

FORMA DE MUESTRA

1. Frost ISD ofrece programas vocacionales en la Agricultura Vocacional y el Negocio Vocacional. La admisión a estos programas se basa en La elegibilidad de la Preparatoria.
2. Es norma de Frost ISD no discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo o impedimento, en sus programas, servicios o actividades vocacionales, tal como lo requieren el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmienda; el Título IX de las Enmiendas en la Educación, de 1972, y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmienda.
3. Es norma de Frost ISD no discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, impedimento o edad, en sus procedimientos de empleo, tal como lo requieren el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmienda; el Título IX de las Enmiendas en la Educación, de 1972, la ley de Discriminación por Edad, de 1975, según enmienda, y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmienda.
4. Frost ISD tomará las medidas necesarias para asegurar que la falta de habilidad en el uso de la lengua inglés no sea un obstaculo para la admisión y participación en todos los programas educativos y vocacionales.
5. Para información sobre sus derechos o procedimientos para quejas, comuníquese con el Coordinador del Título IX, Jim Revill, en 208 N. Wyrick, Frost TX 76641 , 903-682-2711, y/o el Coordinador de la Sección 504, Jim Revill en 208 N. Wyrick, Frost TX 76641 , 903-682-2711.